

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 10 de mayo de 2004.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

04/5980

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Citación en vista oral de controversia número 157/03

Se hace saber a: «Terracota Natural, S. L.», cuyo último domicilio conocido es: Carretera Segovia, km. 24, 47160, Arrabal de Portillo (Valladolid), que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a: «Terracota Natural, S. L.» la citación para la asistencia a la celebración de la vista acordada por esta Junta Arbitral, por: Impago de portes, a medio del presente se le hace saber lo que sigue:

Presentada reclamación hecha por: «Christian Salvesen Gerposa, S. A.». contra: «Terracota Natural, S. L.», que ha dado lugar a la controversia número: 157/2003, y al objeto de que pueda actuar en defensa de sus intereses y derechos, se le notifica que la vista oral de la referida controversia se celebrará el día 28 de mayo, a las diez horas, en: el Servicio de Consumo - Junta Arbitral, calle Nicolás Salmerón, número 7 de Santander (Cantabria) debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Para la comparecencia en el trámite de vista oral no será necesaria la asistencia de abogado ni procurador. De comparecer por medio de legar representante, deberá acreditarse esta representación mediante poder notarial o escrito dirigido a esta Junta Arbitral al efecto.

Se efectúa esta notificación con la advertencia de que la incomparecencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo arbitral.

Asimismo, se hace saber que la copia de la reclamación y documentos acompañados se encuentran a disposición de dicha parte en la Secretaría de esta Junta Arbitral.

Lo que se hace público a los efectos que determina el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 10 de mayo de 2004.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

04/5981

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Junta Arbitral del Transporte

Citación en vista oral de controversia número 159/03

Se hace saber a: «CARMARA AG, S. L.», cuyo último domicilio conocido es: Calle Don Bosco, número 4, bajo, 23400 - Úbeda (Jaén), que esta Junta Arbitral ha dictado el acuerdo que a continuación se transcribe:

No habiendo sido posible notificar a: «CARMARA AG, S. L.» la citación para la asistencia a la celebración de la vista acordada por esta Junta Arbitral, por: Impago de portes, a medio del presente se le hace saber lo que sigue:

Presentada reclamación hecha por: «Christian Salvesen Gerposa, S. A.». contra: «CARMARA AG, S. L.», que ha dado lugar a la controversia número: 159/2003, y al objeto de que pueda actuar en defensa de sus intereses y derechos, se le notifica que la vista oral de la referida controversia se celebrará el día: 28 de Mayo, a las: 10,45 horas, en: el Servicio de Consumo - Junta Arbitral, calle Nicolás Salmerón número 7 de Santander (Cantabria) debiendo acudir con las pruebas que estime pertinentes en apoyo de su derecho.

Para la comparecencia en el trámite de vista oral no será necesaria la asistencia de abogado ni procurador. De comparecer por medio de legar representante, deberá acreditarse esta representación mediante poder notarial o escrito dirigido a esta Junta Arbitral al efecto.

Se efectúa esta notificación con la advertencia de que la incomparecencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo arbitral.

Asimismo, se hace saber que la copia de la reclamación y documentos acompañados se encuentran a disposición de dicha parte en la Secretaría de esta Junta Arbitral.

Lo que se hace público a los efectos que determina el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 10 de mayo de 2004.—El secretario de la Junta, Fernando Plaza Cañizares.

04/5982

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación a titulares de vehículos para su retirada de las dependencias municipales.

Se encuentran recogidos en el Depósito Municipal de Vehículos de este Ayuntamiento los que se relacionan en el Anexo 1 que se adjunta y que consta de 94 vehículos; habiéndose retirado de la vía pública por su manifiesto estado de abandono.

Lo que se hace público por un plazo de quince (15) días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de lo dispuesto en la LT.CVM.SV y demás disposiciones aplicables en estos supuestos; señalándose que se practicó notificación, con resultado negativo, dirigida al titular que consta en los archivos correspondientes.

Finalizado este plazo se seguirán los trámites administrativos oportunos para su subasta y enajenación de los citados vehículos, dándose por notificados sus titulares a todos los efectos y entendiéndose que su incomparecencia en el expediente, en el plazo que se señala, significa su renuncia a la propiedad y derechos sobre el vehículo.

Torrelavega, 27 de abril de 2004.—La alcaldesa (ilegible).

matr	tipo	marca	modelo	exped	apetit	nomtit	observaciones
05-59-DC	FU	RENAULT	EXPRESS	0031/2004			
2801TD64	T	PEUGEOT	305	0106/2004	AGUERO ZORNOZA	ANGEL MIGUEL	
BI-1996-BH	T	OPEL	VECTRA	0101/2004	DE LA IGLESIA DIEGOUEZ	JOSE ANTONIO	04231
BI-7116-AN	T	OPEL	KADETT	0011/2004	PINDADO DE LA VIUDA	PEDEO ANTONIO	
BICKLETA	BI	STARDAY	MONTAÑA	0085/2004			031101
BU-4144-I	T	FORD	ORION	0293/2003	CARRAL GOMEZ	JOSE LUIS	
BU-9439-F	T	PEUGEOT	505	0043/2004	JIMENEZ VALDES	JESUS	PRE000
C-2191-BDX	CC	PIAGGIO		0042/2004	RUIZ MIER	JESUS	
C-3273-BDN	CC	DERBI	VARIANT	0088/2004	CRESPO CASTILLO	PATRICIO	031153
C-3433-BFL	CC	DERBI	VARIANT	0092/2004	TOLA TERAN	VLADIMIR	031178
C-3583-BDN	CC	DERBI	START	0091/2004	PERERA GARCIA	ALFONSO	031173
C-3878-BDS	CC	GILERA	RUNNER 50	0082/2004	HORMACHEA FERNANDEZ	YURI	031065
C-5929-BBG	CC	PIAGGIO	TYPHOON	0007/2004	RUIZ GUTIERREZ	IVAN	031061
C-6513-BM	CC	GILERA		0090/2004	FERNANDEZ FERNANDEZ	ANTONIO	031172
C-6844-BMT	CC	DERBI	VARIANT	0093/2004	SOMAVILLA LLANILLO	MARIO	031180
C-7686-BBF	CC	DERBI	VARIANT	0075/2004	REBOLLEDO CANO	FERNANDO	ACCIDENTE
C-7733-AG	T	FORD	ESCORT	0298/2003	SANTOS BAAMONDE	GABRIEL ENRIQUE	
C-8485-BFC	CC	VESPINO	107E	0077/2004	PEREZ CORTA	JOSE LUIS	ACCIDENTE
C-9875-BDC	CC	VESPA	3102	0103/2004	FERNANDEZ FERNANDEZ	ANTONIO	031014
CARECE	BI			0134/2004			
CARECE	BI			0135/2004			
CARECE	BI			0136/2004			
CARECE	BI			0162/96			
CARECE	CC	VESPINO	SCAN	0081/2004	GOMEZ ORTIZ	SALVADOR	031062
CARECE	CC	DERBI	VARIANT	0082/2004			031072
CARECE	CC	DERBI	VARIANT	0084/2004			031099
CARECE	CC	VESPINO	SL	0086/2004			031128
CARECE	CC	DERBI	CD 50	0100/2004			041248
CARECE	CC			0137/2004			
CARECE	CC			0138/2004			
CARECE	CC			0139/2004			
CARECE	CC			0140/2004			
CARECE	CC			0141/2004			
CARECE	CC			0142/2004			
CARECE	CC			0143/2004			
CARECE	T	RENAULT	4	0014/2004			
CARECE	T	FORD	FIESTA	0123/2004			
E-18729	CC	DERBI	VARIANT	0159/2004	BERODIA MARTINEZ	FCO	999947
M-1760-GW	T	FORD	FIESTA	0017/2004	FIKRI	RACHIDA	
M-4810-IN	T	OPEL	KADETT GSI	0126/2004	HERNANDEZ HERNANDEZ	JESUS	04F234
M-8110-FT	T	AUDI	100	0159/2003	BERRO RODRIGUEZ	MANUEL	
M-8121-KS	FU	FORD	TRANSIT	0041/2004	ALONSO DE LA GUERRA	RODOLFO	
M-8931-OF	T	RENAULT	5	0302/2003	FERNANDEZ GUTIERREZ	M. DEL CAMINO	
NA-0758-P	T	FORD	SIERRA	0217/2003	SALAH ELMESKINI		
O-0198-AK	T	PEUGEOT	505	0255/2003	GONZALEZ REY	MERCEDES	
O-6014-AU	TT	NISSAN	PATROL	0222/2003	FERNANDEZ GAUVAN	JOSE	
O-8218-AV	T	OPEL	KADETT	0096/2004	FERNANDEZ VOZUETA	RAUL	031189
O-0808-AM	FU	MERCEDES		0099/2004	LARRALDE VALDES	MARIA	041245
P-0503-D	T	TALBOT	SAMBA	0276/2003	NUÑEZ PELAYO	MIGUEL ANGEL	

matr	tipo	marca	modelo	exped	apetit	nomtit	observaciones
S-0050-N	T	RENAULT	18	0160/2004	DIAZ CASADO	ANGEL	93P191
S-0164-K	T	RENAULT	4	0304/2003	CASTRO LOPEZ	BONIFACIO	92P362
S-0692-X	FU	NISSAN	VANETTE	0088/2001	AGUIRRE GOMEZ	FCO JAVIER	
S-0709-M	FU	MERCEDES	MB 140	0089/2004	HERNANDEZ PISA	JAVIER	031168
S-0725-U	T	FIAT	REGATA	0074/2004	ESTRADA GIRALDO	ELVIA LILIANA	
S-0902-I	T	SEAT	1430	0019/2004	JIMENEZ JIMENEZ	M. TERESA	93P357
S-0955-K	T	SEAT	RONDA 75	1311/430	ROSADO FAVERO	RAFAEL	97P721
S-2066-J	T	SEAT	18	0274/2003	GONZALEZ SAIZ	MANUEL ANGEL	
S-2305-L	T	RENAULT	18	0100/2003	AHMED EL HARKAOUI		
S-2419-Y	T	FORD	SIERRA 2.	0315/2003	ORTIZ GASCON	JOSE MANUEL	
S-2948-L	T	CITROEN	VISA	0004/2004			97P723
S-2989-AH	T	DAEWOO	NEXIA	0036/2004	MARTINEZ RIAÑO	OSCAR FERNEY	ACCIDENTE
S-3262-V	T	FIAT	TIPO	0319/2003	DIAZ LEAL	JOSE FCO.	
S-3750-O	T	LANCIA	THEMA	0018/2004	SALAZAR GONZALEZ	RUBEN JAIME	
S-4200-L	T	VOLKSWAG	PASSAT	0094/2004	CARPACHE JIMENEZ	JUAN CARLOS	031181
S-4173-X	T	PEUGEOT	309	0271/2003	RODRIGUEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO	RENUNCIA 09/10/03
S-4663-T	FU	NISSAN	TRADE	0308/2003	CABARGA DIEGO	PAULINO	PRE036
S-4878-W	FU	NISSAN	VANETTE	0166/2001	GONZALEZ MIGUEL	JUSTINIANO	
S-4886-M	T	VOLKSWAG	POLO	0119/2004	ARENAL ANTON	MANUEL A.	
S-4959-P	T	ALFA	33	0209/2003	VISHNIVETSKYY	IGOR	
S-5072-AD	T	RENAULT	CLIO 1.4	0275/2003	CAYON CHAFERO	JAVIER	97P631
S-5399-AD	T	RENAULT	A-4	0121/2003	FERNANDEZ FERNANDEZ	LUIS	
S-5620-N	T	RENAULT		0143/2004	JIMENEZ VAZQUEZ	ENCARNACION	
S-5735-H	T	RENAULT	18	0020/2004	JIMENEZ JIMENEZ	M. TERESA	93P358
S-6136-I	T	RENAULT	12	0001/2004	ABDESALAM MAKHLOUFI		
S-6282-O	T	FORD	FIESTA	0076/2004	GOMEZ IRURETAGOYENA	CARLOS JAVIER	
S-6422-V	T	SEAT	MARBELLA	0050/2004	HERMANOS CAMPO BUEND	S.L.	PRE082
S-6524-X	T	ROVER	214	0221/2003	PANADERO ESCRIBANO	M. JOSE	
S-6583-Y	FU	NISSAN	VANETTE	0146/2004	PEREIRA ACEREDA	OSCAR	
S-6607-W	T	SEAT	MALAGA D.	0099/2004	TORRES FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	041223
S-6906-F	T	SEAT	1430	0021/2004	JIMENEZ JIMENEZ	M. TERESA	93P356
S-7293-F	T	FORD	FIESTA	0013/2004	SANCHEZ MORILLO	GONZALO	RENUNCIA 23/03/04
S-7428-X	T	FIAT	UNO	0095/2004	SOSA MACHADO	JOAQUIN	031182
S-7575-M	T	ROVER		0277/2003	GARCIA GARCIA	ADOLFO JAVIER	
S-7582-T	T	FIAT	TIPO	0242/2003	GUTIERREZ MELIOSA	BENIGNO	
S-7712-S	T	RENAULT	EXPRESS	0303/2003	VELA RUIZ	JOAQUIN	92P361
S-7840-Y	FU	MERCEDES	TR 307	0320/2003	CADE	S.A.	96P280
S-8084-P	T	FORD	ESCORT 1.6	0305/2003	LINARES GUTIERREZ	MARIA DOLORES	
S-8480-O	T	FORD	FIESTA 1.1	0153/1999	CEBALLOS ABASCAL	AQUILINO	
S-8843-L	T	FORD	ORION	0272/2003	MARCANO GOMEZ	JOSE ANTONIO	RENUNCIA 14/10/03
S-9265-Z	T	FIAT	UNO	0022/2004	RODENAS PRIETO	ANA	
S-9504-AB	T	SEAT	MARBELLA	0282/2003	PERNIA GONZALEZ	CLAUDIO	
S-9825-W	FU	NISSAN	TRADE	0063/2004	SAIZ DE PARTE	LUIS LORENZO	97P545
TO-2203-S	FU	CITROEN	C-25	0104/2004	CABEA SANTOVENIA	GERMAN	
VA-6045-1	T	RENAULT	12	0008/2004	SYLA	ISSA	

tipo: BI= BICICLETA
 CC= CICLOMOTOR
 FU= FURGONETA
 TT= TODO TERRENO
 T= TURISMO

04/5509

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución, expediente número 138/04.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander, Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 138/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Justo Silió Salcines contra la empresa «Gosandi, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

AUTO

En Santander a 20 de abril de 2004.

HECHOS

Primero: En el presente procedimiento seguido entre don Justo Silió Salcines, como demandante, y «Gosandi, Sociedad Limitada», como demandada, consta sentencia de fecha 20 de febrero de 2004 cuyo contenido se da por reproducido.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, acuerdo:

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 2.149,25 euros, más la cantidad de 200 euros en concepto de intereses y 200 euros en concepto de costas provisionales.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndolo que contra la

misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.—La magistrada, Nuria Perchín Benito.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Gosandi, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Santander, 20 de abril de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

04/5341

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución, expediente número 97/04.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Teresa Gutiérrez Ortiz, don Miguel Ángel Linares Pérez, doña Montserrat González Martínez contra la empresa «Inversiones Anagel», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 226,57 euros, más la cantidad de 45,31 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Hágase saber al ejecutado que podrá oponerse a la ejecución por escrito en el plazo de diez días, desde la notificación del auto en que se despacha ejecución, alegando el pago o cumplimiento de lo ordenado en la sentencia, que habrá de justificar documentalmente (artículo 556.1º LEC).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Inversiones Anagel», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 23 de abril de 2004.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

04/5289

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución, expediente número 57/04.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Petru Moroi, Ion Placinta, contra la empresa «Inmuebles El Concan, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: